



MUNICIPIO DE BUCARAMANGA
ALCALDIA MAYOR

DECRETO NUMERO 018 DE 19
(10 FEB. 1961)

Por el cual se encarga del Despacho de la Alcaldía, al Secretario de Gobierno Municipal.-

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,

EL ALCALDE DE BUCARAMANGA,
en uso de sus atribuciones legales,
DECRETA:

Art. Unico.- A partir del 11 de febrero del corriente año y durante el tiempo que permanezca fuera de la ciudad el Dr. GILBERTO ARIAS DELGADO, Alcalde Mayor de la Ciudad, encárgase del Despacho al Dr. ROBERTO CADENA ARENAS, Secretario de Gobierno Municipal.-

COMUNIQUESE Y CUMPLASE.-

Expedido en Bucaramanga, a 10 FEB. 1961

El Alcalde,



GILBERTO ARIAS DELGADO

El Secretario de Gobierno,



ROBERTO CADENA ARENAS.-

stp.